

Expte.: 18/0000280-I/2006. Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 21.3.2007.

Notificada: Doña Carmen Heredia Montoya.

Último domicilio: C/ Joaquina Eguaras, 166, bajo B, 18013, Granada.

Granada, 25 de julio de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 25 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la Resolución del expediente de pensión no contributiva de invalidez que se detalla y que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio el acto dictado, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en el plazo de un mes a partir de su publicación en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia, núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 18/0000280-I/2006. Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 21.3.2007.

Notificado a: Doña Carmen Heredia Montoya.

Último domicilio: C/ Joaquina Eguaras, 166, Bajo B, 18013-Granada.

Granada, 25 de julio de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 26 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 052/06. Que con fecha 27 de junio de 2007, se ha dictado Resolución Definitiva de Acogimiento Familiar Permanente en Familia Ajena, respecto del menor: R.N. hijo de Amelia Bazán Rodríguez, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 26 de julio de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública expediente de ocupación de interés particular en montes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (PP. 3013/2007).*

Esta Delegación está instruyendo expediente de ocupación de interés particular en montes públicos, iniciado como consecuencia de solicitud del interesado y para los fines que se indican.

Expte.: 0-05/06.

Peticionario: Paradores de Turismo de España, S.A.

Objeto: Tubería de conducción de aguas residuales.

Monte público: Coto Mazagón I.

Término municipal: Moguer.

Superficie: 491 metros cuadrados.

Período de ocupación: 10 años.

Siendo los datos del peticionario de la ocupación los siguientes:

Paradores de Turismo de España, S.A.

Don Jesús Castellanos de la Poza

C/ Coronel Eligio Sousa, 24.

21800, Moguer (Huelva).

Tlfs.: 959 371 363, 607 711 210,

De conformidad con lo dispuesto en el art. 69.3 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, se invita a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Lugar de presentación: Registro General de entrada de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva, C.P. 21071.

Huelva, 4 de julio de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 1 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2006/682/G.C./PES.*

Núm. Expte.: AL/2006/682/G.C./PES.

Interesado: Gintautas Vitkauskas.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2006/682/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/682/G.C./PES.

Interesado: Gintautas Vitkauskas.

CIF: X6559570Q.

Infracción: Leve, del art. 79.2 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.2.a) de la misma Ley.

Sanción: Multa 60 euros.

Acto notificado : Resolución Definitiva.

Plazo para alegaciones: Un mes desde el día siguiente a su publicación para la interposición de recurso de alzada.

Almería, 1 de junio de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 26 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, de inicio de las operaciones materiales (apeo) del deslinde parcial, Expte. MO/00028/2006, del monte público «Grupo de Montes de Algeciras», Código CA-50003-CCAY, relativo al monte «Algamasilla, Comares y Majadal Alto».*

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 28 de junio de 2006, ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00028/2006, del monte público «Grupo de Montes de Algeciras», Código de la Junta de Andalucía CA-50003-CCAY, relativo al monte «Algamasilla, Comares y Majadal Alto», propiedad del Ayuntamiento de Algeciras y sito en el mismo término municipal, provincia de Cádiz.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha de las operaciones materiales el próximo día 1 de octubre de 2007, a las 10 de la mañana, en el Auditorio Millán Picazo, de Algeciras, en la avenida de la Hispanidad, s/n. En el cual se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.

Se advierte a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público, u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la necesidad de presentar toda la documentación que obre en su poder en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación. Dicha documentación deberá ser presentada en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente a efectos de tener formado mejor criterio sobre las fincas afectadas de cara a las jornadas de apeo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integran pretensión de titularidad, deberá comunicarse a esta Delegación Provincial, sita en Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, 11071, Cádiz, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa, pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 956 413 307 ó 956 413 308, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cádiz, 26 de julio de 2007.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Gemma Araujo Morales.

*ANUNCIO de 31 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, de notificación del Acuerdo de 4 de junio de 2007 por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de amojonamiento parcial MO/00008/2007, del monte público «Cerro de Albarracín», código CA-50005-CCAY.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre	Polígono	Parcela	Término municipal
Fermin Murguía Lázaro	3	47	El Bosque
Carlos Zarzuela Moreno	3	32	El Bosque

La Consejera de Medio Ambiente mediante Acuerdo de 4 de junio de 2007 ha resuelto la ampliación de plazo del amojonamiento parcial, Expte. MO/00008/2007, del monte público «Cerro de Albarracín», Código de la Junta CA-50005-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de El Bosque y sito en el mismo término municipal de la provincia de Cádiz, por un período de tres meses contados a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de amojonamiento parcial referenciado.

Dicho Acuerdo, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 3.<sup>a</sup> planta, 11008, Cádiz, significándole que:

«Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar a los teléfonos 952 154 568 ó 956 716 236, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 31 de julio de 2007.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Gemma Araujo Morales.

*ANUNCIO de 16 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de apeo del deslinde, Expte. MO/00025/2007, del monte público «Túnez, Suerte Somera y Sierra Seca», Código GR-50021-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Castril y sito en el término municipal de Castril, provincia de Granada.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo:

APELLIDO	NOMBRE	POLÍGONO/PARCELA	MUNICIPIO
ALARCÓN GARCÍA	ROSA		CASTRIL
CANO PÉREZ	JOSÉ ANTONIO	2/246,2/243,2/247	CASTRIL
CRUZ SÁNCHEZ	JOSÉ		CASTRIL
DESCONOCIDO		2/244, 4/1056	CASTRIL
ENDESA GENERACIÓN			CASTRIL